



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**PROTOCOLO TÉCNICO PARA REGISTRO SANITARIO DE PIENSOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS DE USO EN LA ACUICULTURA
N° PTRS-P-038-19-SANIPES**

N° Expediente: 243002019

La Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), al haber evaluado la solicitud y documentación presentados conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Organización y Funciones del SANIPES, aprobado por D.S. N° 009-2014-PRODUCE y conforme a las formalidades de cumplimiento del Procedimiento P02-SDHPA-SANIPES, y mediante el Informe N° 5579-2019-SANIPES/DHCPA-SDHPA de fecha 17 de octubre de 2019, emitido por la Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas, otorga el Registro Sanitario de piensos de uso en la acuicultura a la empresa:

TITULAR DE REGISTRO : VITAPRO S.A.
Dirección legal : AV. ARGENTINA N° 4793, DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PERÚ.

FABRICANTE : VITAPRO S.A.
Dirección de la planta : PROLONGACIÓN GONZALES PRADA N° 200-202, EX FUNDO LARREA, DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PERÚ (PS001-MOC-VITA).

SOLICITANTE : VITAPRO S.A.
Dirección legal : AV. ARGENTINA N° 4793, DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PERÚ.



| NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO | REGISTRO SANITARIO | VÁLIDO DESDE |
|-------------------------------|--------------------|-----------------------|
| LEMUY P2000 PE | RSP0249NLM | 17 de octubre de 2019 |

COMPOSICIÓN

TRIGO Y SUBPRODUCTOS DE TRIGO, HARINA DE SUBPRODUCTOS AVIARES, HARINAS PROTEICAS DE ORIGEN VEGETAL, ACEITE DE ORIGEN VEGETAL, HARINAS DE ORIGEN MARINO, ACEITE DE ORIGEN MARINO, CARBONATO DE CALCIO, AMINOÁCIDOS SINTÉTICOS (METIONINA, LISINA), CLORURO DE SODIO, COATING (ÁCIDOS GRASOS SATURADOS DE ORIGEN MARINO Y VEGETAL), PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES, COLINA, PRESERVANTE (ÁCIDO PROPIÓNICO), FOSFATO MONOPOTÁSICO, PIGMENTANTE (ASTAXANTINA).

ANÁLISIS GARANTIZADO

| | | | | | | | |
|----------|------|-------|---|---------|------|-------|---|
| PROTEÍNA | MIN. | 35.00 | % | HUMEDAD | MAX. | 10.00 | % |
| GRASA | MIN. | 25.00 | % | CENIZA | MAX. | 10.00 | % |
| FIBRA | MAX. | 3.00 | % | | | | |

País de origen: PERÚ **Clasificación:** PIENSO

Presentación comercial: SACOS DE POLIPROPILENO LAMINADO DE 25 kg
BOLSAS DE POLIETILENO LAMINADO DE 25 kg.

Usos autorizados: DIETA BALANCEADA EXTRUIDA PARA ALIMENTAR SALMÓNIDOS CON ESPECIAL ORIENTACIÓN A TRUCHA ARCOÍRIS DESDE 2000 GRAMOS DE PESO VIVO HASTA TAMAÑO DE COSECHA. CALIBRE: 12.0 mm

Especie (s) de destino: TRUCHA ARCOÍRIS (*Oncorhynchus mykiss*)

Vía de administración: ORAL **Tiempo de vida útil:** 12 MESES

Asimismo, se deberá tener en cuenta las condiciones siguientes:

1. La empresa y su representante legal son responsables, solidariamente, que los productos descritos son elaborados y comercializados en condiciones sanitarias y apropiadamente rotuladas.
2. La etiqueta o envase del producto debe consignar el código de registro sanitario emitido por el SANIPES.
3. Cualquier cambio respecto al envase, contenido, presentación o etiquetado debe ser notificado al SANIPES, para incorporar dicho cambio al registro.
4. El registro sanitario está sujeto a vigilancia y control sanitario continuo y permanente por parte del SANIPES.
5. Cabe la revocación del presente protocolo, cuando sobrevenga la desaparición de las condiciones exigidas legalmente para la emisión del mismo, sin perjuicio de las sanciones y acciones legales que correspondan.

Lima, 17 de octubre de 2019

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES
Patricia E. Whittembury Taliedo
Mbigo. PATRICIA E. WHITTEMBURY TALLEDO
Directora de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas